

Escala Crítica/ Diario Presente, Ventanasur, Horay20Noticias, Avance

*Pensión universal: a más de once millones de personas *En el relevo, compromiso que debe asumir la nueva Presidencia

*Los jóvenes trabajadores, casi excluidos de un retiro digno

Víctor M. Sámano Labastida

TODOS LOS GOBIERNOS democráticos viven presiones crecientes en materia presupuestal: deben atender los servicios públicos, pero también las necesidades sociales. El dinero cada vez alcanza menos y las demandas son crecientes. Este déficit se refleja en la calidad de vida. Le comentaba en mi anterior colaboración el enorme desafío que significa el envejecimiento de la población; el cambio de la pirámide demográfica: menos jóvenes generando riqueza, más adultos en retiro.

De acuerdo al INEGI –nuestro centro nacional de estadísticas-, hay poco más de 18 millones de personas de 60 años y más. Un 14 % de la población.

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador decidió establecer la Pensión Universal para las Personas Adultas Mayores. Con un apoyo de 4 mil 800 pesos bimestrales, para la cobertura de 11 millones 408 mil beneficiarias y beneficiarios desde los 65 años con una importante “inversión social”. En marzo de 2012 el mandatario anunció que este subsidio iría incrementando para llegar a 6 mil pesos mensuales en 2024.

Para que tengamos una idea, según cifras oficiales, el presupuesto anual de la pensión universal pasó de 135 mil millones a 240 mil millones de pesos en 2022; en 2023, a 300 mil millones de pesos y en 2024 alcanzará los 370 mil millones de pesos.

Un compromiso que deberá asumir la nueva administración que entre al relevo a finales del 2024.

PENSIONES EN AMÉRICA LATINA

México tuvo uno de los más avanzados sistemas de pensiones y de seguridad social en el continente. Del “Estado Benefactor” de los primeros 80 años del siglo, un modelo que también se aplicó en varios países, se pasó del régimen solidario –todos los trabajadores en activo aportaban a una bolsa común- a uno de carácter individual. Esto producto de la crisis

provocada por la falta de planeación y por la corrupción, pero también por la aplicación de las recetas neoliberales: menos Estado, más mercado.

La “diversificación” del sistema de pensiones en América Latina comenzó en 1981, con Chile. Le siguieron Argentina (1983), Uruguay (1985), Perú (1987) y Colombia (1988). México hizo su reestructuración en 1992, para preparar la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con EEUU y Canadá (1994). Hasta entonces, el modelo de pensiones en América Latina dependía de la triangulación patrón/trabajador/gobierno.

Con la diversificación, aparecen esquemas privatizadores que se apoyan en el libre mercado para cumplir con una responsabilidad social. ¿Agua y aceite? Los especialistas en economía reconocen que “el libre mercado no tiene responsabilidad social”. El mercado es un mecanismo ciego al bienestar social.

No es casualidad que en la dictadura chilena (Pinochet) surgiera el esquema privatizador que asigna a la economía de mercado el objetivo de cubrir una conquista social de los trabajadores. Es como si le encargaran al zorro el cuidado de las gallinas. Algo falla en la política social de los gobiernos, cuando la conquista obrera de una pensión se tiene que potencializar con un modelo financiero especulativo. Se cotiza en la Bolsa de Valores y se esperan rendimientos rápidos. ¿Resultado como política social? Insuficiente: los esquemas de corte especulativo desplazan el parámetro esfuerzo+tiempo (del trabajador) que buscaba construir un patrimonio digno para jubilados. Los sindicatos, al entrar la Bolsa en la ecuación/pensión, perdieron peso en la toma de decisiones. ¿Objetivo estratégico de la diversificación?

El sistema de pensiones surge en 1917, en la época del sindicalismo independiente de tendencia socialista/anarquista. Aunque ya con una larga historia de batallas por un trato justo capital-trabajo. La lucha obrera por mejores condiciones vida se canaliza en la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Las pensiones surgen por la clase trabajadora organizada en sindicatos independientes. Esto se logra, a sangre y fuego, en un mundo sin las comunicaciones instantáneas de hoy. Formidable logro sindical de una época que reflejó valor y libertad de acción. El sistema de pensiones se revisó en 1944 desde la OIT, sumando el objetivo de cobertura universal, y supuestamente se refuerza en 1988, cuando los derechos laborales entran al marco de globalización financiera. Así, la pensión como conquista social se neutralizó al depender del modelo especulativo de la Bolsa. ¿Qué piensan de esto los aspirantes al relevo de AMLO?

AL MARGEN

EL PANORAMA para los jóvenes que se incorporan al mercado de trabajo no es nada venturoso. Escribió Lucía Pérez Moreno en enero de 2018: “A los jóvenes de hoy no les alcanzará la vida para obtener una pensión justa: tendrían que trabajar más allá de los 70 años y comenzar a ahorrar casi desde que nacen, para obtener una fracción de lo que recibieron sus padres. “Muchos no entienden que los recursos de las Afores no serán suficientes”, dice el asesor patrimonial Alejandro del Toro, quien augura que habrá 10 veces más adultos mayores

Pensiones y calidad de vida en adultos mayores; el reto de los recursos públicos

Escrito por Editor

Martes, 01 de Agosto de 2023 13:19 -

trabajando de empacadores en las cajas de los supermercados. Con el régimen anterior de pensiones, nadie recibía, tras de 500 semanas de cotización en el IMSS o en el ISSSTE, menos de 40% de su último salario. Con el nuevo modelo, basado en cuentas individuales, se van a necesitar al menos 1,250 semanas para recibir un máximo de 30% del último salario”. Es un modelo que desafía la imaginación de un nuevo gobierno. (vmsamano@hotmail.com)